

2019-593
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintidós de enero de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Previo a tener en cuenta la citación enviada a la parte demandada por el apoderado demandante, requiérasele para que aporte el formato de citación enviado con la constancia del cotejo emitido por la empresa de servicios postales, para efectos de corroborar que la información contenida en el mismo es correcta de conformidad con el artículo 291 C.G.P.

NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ

Juez

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 25 DE ENERO DE 2021, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 005 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 26 DE ENERO DE 2021 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1</p>  <p style="text-align: center;">MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>
